

## SAN MIGUEL DE TUCUMAN: 1 1 FEB 2019

VISTO el Expte.nº 1803-018, relacionado con el proyecto de Memorándum de Entendimiento a suscribirse con la Universidad de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, con el objetivo común de desarrollar la distribución del conocimiento y la provisión de servicios en sus respectivas comunidades, a través de intercambios amigables; y

## CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.6);

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, un Memorándum de Entendimiento con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0032

2019

jvj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.